

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION  
Para suscripciones y venta de papel  
EDICION DE LA MAÑANA  
En casa de D. FRANCISCO DE CORTAZAR  
En el número 120 de la calle de Alcalá

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PUESA

PRECIO DE ABONOS  
En todas las ediciones para el extranjero  
CUATRO REALES LINEA  
con entrega a las comarcas que  
contribuyen con la correspondencia

AÑO XXIX. NUM. 7364.

MADRID, MARTES 19 DE FEBRERO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 18 DE FEBRERO.

Siguen con gran actividad, nos dicen de Huesca, las obras de la nueva fortificación de Jaca, de gran importancia estratégica. El diputado D. Fernando de Gáburri debe felicitarlo, porque en breve verá terminada la fortaleza con los recursos que consiguió se consignaran en el presupuesto.

Del *Imparcial* trasladamos las tres siguientes noticias:

«Los Sres. Alonso Martínez y Gamazo fueron ayer a ver al señor conde de la Patilla, con quien confabularon largamente.»

«A la reunion que celebraron ayer los centralistas, fué invitado el señor conde de la Patilla.»

«No resulta cierto que el *Parlamento* deje por ahora de publicarse, como se había dicho.»

Dice un periódico que las oposiciones del Congreso presentarán candidaturas para la comision del Mensaje en las sesiones tercera y séptima; donde cuentan con suficiente número de votos para intentar la lucha con probabilidades de triunfo.

El señor obispo de Avila ha llegado a Madrid.

Dicen de Málaga que en la madrugada del sábado se declaró un incendio en un almacén de maderas de la calle de la Constancia, extendiéndose a la contigua fábrica de esencia de limón del Sr. Canales. No hubo desgracias personales, pero las pérdidas fueron de consideración en ambos edificios.

La hermana de la infeliz mujer que fué víctima de la explosion de un petardo la primera noche de las fiestas reales, ha obtenido la plaza de maestra que en la fábrica de cigarrillos ocupaba aquella desgraciada.

Dicen de Valencia que han suspendido sus pagos dos casas de comercio de aquella ciudad, temiéndose que hagan lo mismo otras casas respetables.

Mañana martes, a las once de la mañana, se verificarán en la iglesia de San Francisco el Grande, las solemnes honras fúnebres que en sufragio del alma de Pío IX costea el Estado. Asistirán a ella SS. MM. y AA., el consejo de ministros, las mesas de ambos cuerpos colegisladores, los altos dignatarios del Estado y comisiones de las diversas corporaciones y ramos de la administración.

El Excmo. señor marqués de la Granja de San Saturnino, residente en Londres, deseando solemnizar el enlace de S. M. el rey D. Alfonso, dió orden a su hermano D. Marcelino Jimenez de Casas-Ibañez, para que el día 23 de enero se celebrara en Casas-Ibañez una solemne funcion religiosa, se dió una gran comida, compuesta de pan, arroz, carne y vino, para los 22 presos de la cárcel y limosnas para los mismos, para todos los pobres del pueblo, y cuantos se presentaron en demanda de socorros. Los donativos se repartieron entregando un real a cada niño, y desde 2 a 10 reales a hombres y mujeres. Además se repartieron limosnas a domicilio.

Fueron tantos los necesitados que del pueblo y los inmediatos Alborea, Fuente Albilla y de Bilibiada, se presentaron a recibir la limosna, que hubo necesidad de colocar tres parejas de guardias en la puerta de la iglesia, donde varias señoras y caballeros entregaban los socorros para que no se alterara el orden.

En la misa cantada que se celebró el día 23, pronunció un elocuente discurso el cura párroco, ponderando los sentimientos religiosos del donante, al cual tanto deben la iglesia y los pobres de Casas-Ibañez, que tienen en el marqués de la Granja de San Saturnino un celoso defensor y un verdadero padre.

Nuestro corresponsal de Mora nos escribe con fecha 18:

«Esta mañana, de seis a siete, ha sido robado, entre Mascaraque y Almonacid, en el sitio denominado Prado de Villantigua, el cajero de la empresa del ferrocarril directo en construcción de Madrid a Ciudad-Real, por 5 hombres armados y montados en tres caballos. Dos horas después, o sea a las ocho y media, se les ha visto cruzar por término de Orgaz a campo traviesa, y a circunstancia de llevar un perro hizo creer a cazadores. Iban a dos en dos caballos, y otro solo; la direccion que llevaban hace creer que no conocen el terreno. La guarda civil de todos estos puestos se ha puesto en movimiento y es posible que hayan caído o caigan en poder de la autoridad.»

No se sabe a punto cierto la cantidad robada, pero se cree ascienda a veinte mil pesetas.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 17.

El gobierno servio gestiona activamente para conseguir la anexión de la Bosnia a Servia.

Un representante de Servia ha llegado a Andriopolis, para gestionar en este sentido.

Se cree que Servia no conseguirá su propósito.

Londres, 18.

Los periódicos de esta capital en sus números de esta mañana, ocupándose de la cuestion de Oriente, creen que la situación

ha mejorado por el momento, aunque no se puede asegurar nada de una manera definitiva.

Un periódico supone que el gobierno ruso ha aceptado el proyecto de un Congreso a consecuencia de las gestiones del príncipe de Bismarck que ha querido evitar así la movilización del ejército austriaco.

Berlín, 18.

Se espera con impaciencia la declaración que hará mañana el príncipe de Bismarck acerca del estado actual de la cuestion de Oriente.

Se supone que el gran empuje dará cuenta de los esfuerzos hechos por el gobierno alemán para evitar que la guerra se generalizase, y que hará votos por que no se turbe la paz de Europa.

Londres, 18.

El periódico el *Daily News* dice hoy que las negociaciones de paz terminarán en Andriopolis el miércoles próximo, y que entonces los rusos evacuarán la Rumelia sin pérdida de tiempo.

Otro periódico pretende que Inglaterra y Rusia conservarán sus actuales y respectivas posiciones durante la celebracion del Congreso.—*Fabra*.

Viena, 18.

Todas las probabilidades a favor de un Congreso europeo van desapareciendo, por lo cual se considera que no tendrá efecto.

Londres, 18.

La actitud de Alemania, no obstante aparecer conciliadora, se hace sospechosa, no faltando quien pretenda que aspira a dominar en los Países-Bajos, que ocdia desde hace tiempo.

Paris, 18.

Es cosa cierta que la mayoría conservadora del Senado está dividida.

Roma, 18.

Circulan rumores de que el sábado próximo será conocido ya el nombre del nuevo papa, sucesor de Pío IX.—(Cent. Teleg.)

Parece que hoy ha firmado S. M. el rey el decreto ascendiendo a teniente general al mariscal de campo Sr. Espina.

Se ha concedido la encomienda ordinaria de Carlos III a D. Vicente Espluga, y la cruz de la misma orden a don Joaquín Ibañez Cuevas.

Esta tarde han paseado a caballo por la Casa de Campo SS. MM. y la princesa de Asturias. Las infantas han ido al Retiro.

Esta tarde a las cuatro ha salido en el Expres con direccion a Paris el embajador de España en aquella capital señor marqués de Molins. Le han despedido en la estación el subsecretario del ministerio de Estado Sr. Ferraz y varios amigos particulares de aquel alto funcionario.

Esta mañana ha despachado con su majestad el rey el ministro de Estado, habiendo quedado aprobada una larga propuesta de encomiendas y cruces.

Esta mañana se han celebrado en Palacio, en capilla pública, misa y respuestas por el eterno descanso de Pío IX. SS. MM. y AA. han asistido a la corteja con la alta servidumbre y los grandes de España de servicio. Una distinguida y numerosa concurrencia ha acudido a rendir tributo a la memoria del inmortal pontífice.

Ha dejado de formar parte de la redacción de la *Gaceta de Barcelona*, a cuyo frente se hallaba, el ex-diputado democrata Sr. Pascual y Casas. Parece que el ex-ministro republicano Sr. Soler y Plá ha vuelto a posesionarse de dicho periódico.

Algunos periódicos han italianizado el apellido del decano del Sacro Colegio, cardenal Amat, llamándole Amatí. El cardenal es descendiente de la familia Amat, una de las primeras de la nobleza catalana.

Acaba de fallecer en Málaga a la edad de 104 años, dejando una descendencia numerosa, Ana Sanchez Perez, habitante en la calle de las Parras, núm. 24.

El general Lopez Dominguez salió anteayer de Málaga para Velez, donde pasará algunos días.

Se ha concedido licencia para venir a Madrid al gobernador civil de la provincia de Jaen.

Los telegramas particulares de las primeras horas de la mañana, anuncian un alza en los fondos de Paris.

En breve verá la luz pública una edicion del *Fausto*, lujosamente ilustrada. La traducción está hecha directamente del alemán por D. Guillermo English y llevará un prólogo de D. Juan Valera.

En la semana actual esplicarán en el Ateneo los señores socios siguientes:

Esta noche, de ocho a nueve, D. Vicente Campini, lengua italiana; de tres a diez don Carlos María Cortezo, fisiología elemental; mañana, de ocho a nueve, el Sr. John Shaw, lengua inglesa; de nueve a diez don Francisco Fernandez y Gonzalez, critica de algunas opiniones recibidas en literatura y en artes; el miércoles, de nueve a diez, D. Juan Vilanova, geología agrícola; y el viernes, de nueve a diez, D. José Salvador y Gamboa, contabilidad administrativa, pública y privada.

Han llegado a esta corte el distinguido primer actor D. Francisco de Paula Gomez y su hermano el reputado actor cómico D. José María.

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 18 DE FEBRERO

Al baile de los duques de Sintoña asistieron anoche, además de las personas que en otro lugar referimos y otras muchas, las señoras condesa de Horedia Spinola e hijas, Almira, Macuriges, Carlet, San Isidro, Foxá, Puñonrostro, del Pilar, doña Gracia Renl, de San Luis, vizcondesa de la Villa de Miranda, marquesas de Rotarillo, Acaualco, Torrecilla, Folleville, Santa Genoveva, Casa-Bayona, señoras y señoras de Horedia, Casa-Córdoba, Barca, Bugallal, Escobar, Mentaberry, Calcedo, Ruiz Tagle, Useletti de Panto, Mayans, Alzugarray, Santa Coloma, Monleon, Pavia, Shea Saavedra, Cervera, Montalvo, Oreyro, Gonzalez, Sorra, Pacheco, Salamanca, Corradi, Dupuis, y Azcárraga.

Tambien asistieron los Sres. Sagasta, Albarada, marqués de Moijins, Cadorniga, Cadenas, Barranco, Diaz Moreu, Sans, Blasco, Navarrete, Botella, Ochoa, Laserna.

El consejo de Instruccion pública ha formulado la propuesta para proveer la cátedra de Historia natural del instituto de Lérida.

Para dar a conocer a algunas personas la marcha nupcial que con motivo del regio enlace compuso el músico mayor del tercer regimiento de Ingenieros Sr. Juarraz y se ejecutó con brillantísimo éxito en una funcion regia que se dió en el teatro de San Fernando de Sevilla, de la cual dimos cuenta a nuestros lectores, verificóse ayer tarde una agradable sesion musical en el cuartel de la Montaña, salon de la banda del primer regimiento de Ingenieros. Esta, dirigida de la manera que sabe hacerlo y tiene tan acreditado el Sr. Maimó, tocó admirablemente y con gran aplauso de todas las personas reunidas, el andante en *la* de Mendelsohn arreglado para banda militar de un modo magistral por el Sr. Maimó, la marcha nupcial del Sr. Juarraz que fué muy aplaudido y felicitado sinceramente por cuantas personas asistieron a la audicion, la marcha española de las Antorchas de Milpiger, la marcha fúnebre de la última obra de Wagner *El anillo de los Nibelungos*, que es de grandísimo efecto, la marcha número 4 de las Antorchas del gran Meyerbeer, y un paso doble alemán de grandísima claridad, valentía y magnifico efecto. Los concurrentes quedaron muy complacidos, felicitando al Sr. Juarraz por su obra, y al Sr. Maimó por su incansable afán y celante direccion de tan magnífica usnda.

El Sr. Tortosa nos ruega hagamos constar que no firmó la proposicion presentada por el Sr. Aragon al directorio de los moderados disidentes, y que presentó la dimision de los cargos de vocal de dicho directorio y vicepresidente del circulo alfonsino, el mismo día en que el Sr. Aragon presentó sus ideas a la junta.

Tambien el Sr. Villalobos nos suplica que consignemos que si firmó el documento del Sr. Aragon, fué por contribuir a una marcha más activa, pero no para fusionarse con ningún partido que no fuese el moderado de que procede.

Y basta de moderados disidentes y de directorios, pues necesitamos el espacio para otros asuntos.

La sacramental de San Isidro ha interpuesto recurso de alzada contra las reglas higiénicas dictadas tan acertadamente por el señor conde de Horedia Spinola en materia de enterramientos.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 18, a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se dió cuenta del acta de la anterior y quedó aprobada.

Se leyó el despacho ordinario y se dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Congreso participando su constitucion definitiva.

De una copia del acta de la sesion regia.

De una comunicacion de los secretarios conde de Casa-Galindo y señor de Rubianes, manifestando su reconocimiento al Senado por su eleccion, y que el mal estado de su salud les impedia venir inmediatamente.

De una comunicacion del presidente del Consejo de ministros, manifestando que mañana tendrán lugar las honras por el fallecimiento de S. S., y que las mesas de los Cuerpos colegisladores con la representacion oficial de las Cámaras, tendrán un sitio reservado en aquella ceremonia, sin perjuicio de invitar particularmente a los senadores.

De otra participando el nombramiento de sonadores vitaticos de los Sres. Eizuaen, marqués de Torneros y conde de San Isidro.

De otra haciendo presente al Senado que para que se repartan entre los senadores, se han remitido 250 medallas conmemorativas del regio enlace.

De otra dando cuenta de haberse remitido 200 billetes de caballero para la funcion religiosa por el fallecimiento de Su Santidad, y 100 de señora.

Se dió cuenta de haber quedado nombradas las comisiones reglamentarias.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA anunció al ministro de Hacienda una interpellacion sobre el retraso con que se satisfacen las

carpetas de las subastas e intereses de la deuda pública, y forma de hacer efectivas las contribuciones.

Pidió tambien una relacion de los créditos del Tesoro, cantidades que se le adeudan, deudores y fechas de los compromisos contraidos con la Hacienda pública.

El Sr. SECRETARIO (conde de la Romanera) manifestó que se pondría en conocimiento del marqués de Orovio cuanto solicitaba el Sr. Saavedra.

El Sr. PRESIDENTE propuso al Senado que no celebrara sesion mañana para asistir a las honras de Pío IX.

Así se acordó.

Se procedió a elegir la comision de actas, resultando designados los señores conde de Casa-Valencia, Albama, Cass-Galindo, conde de Torronaz, Bravo, marqués de San Carlos y Ilibo.

Para la inspeccion de la Deuda los señores Garcia Barzanallana (D. José), Becerra y Soriano.

Para la de conservacion de archivo y biblioteca los Sres. Valera y Pascual.

Inmediatamente despues se procedió a la eleccion de los ocho senadores que en union de la mesa han de representar mañana al Senado en los funerales de Pío IX, resultando designados los señores conde de Bernar, Puig, Taravilla, Noviches, Riestra, Mirabel, Sanchez Bregua y co de de Monistrol, y como suplentes los señores marqués de Albama, Garcia Miranda y Rodenas.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y diez minutos.

Para la próxima se avisará a domicilio.

Las secciones del Senado han nombrado hoy las siguientes comisiones:

De gobierno interior.—Duque de Fernan-Núñez, Cardenal, conde de Balazote, marqués de Albama, Fernandez de la Hoz, marqués de Monistrol y conde de Bañuelos.

De presupuestos.—Concha Castañeda, Saenz de Llera, Maluquer, Cardenal, Mena y Zorrilla, Reinoso (D. Mariano), Estéban (D. F.), marqués de Fuente-Fiel, Quintana, marqués de Albama, Diez Taravilla (D. C.), marqués de Vallejo, Alvarez (D. M. M.), Varona (don F. A.), conde de Torre-Mata, marqués de Cáceres, baron de Covadonga, Alfaro (D. Agustín), Lopez de Letona, conde de Bañuelos y Sanchez Ocaña.

De cuentas generales del Estado.—Chico de Guzman (D. Alfonso), Uhagon (D. M. M.), conde de Pallares, Rodríguez (D. Braulio), Barzanallana (D. José), Sancho y Ruiz Tagle.

De gracias y pensiones.—D. Juan Magaz, marqués de Guadalcázar, Moreno Benitez, Caballero (D. Andrés), Gonzalez (D. A.), Palau y Hurtado.

De peticiones.—Montero de Espinosa (D. F.), Melgarejo (D. José), Moreno Benitez, Estrada (D. Luis), marqués de Gastañaga, marqués de Aguilera Real y Muguirio.

De correccion de estilo.—Marqués de San Gregorio, Mena y Zorrilla, Lasala (D. Fermín), Alarcon, Oliván, Pascual (D. Agustín) y Ros de Olano.

De mensaje.—Concha Castañeda, Lasala (D. Fermín), conde de Casa-Valencia, Rodríguez Rubi, Santa Cruz (don Francisco), Alfaro (D. Agustín) y Lopez Borroguero.

En la reunion de la seccion segunda del Senado ha surgido esta tarde un incidente. Los Sres. Ruiz Gomez y Hurtado han pedido su opinion a los candidatos para la comision de presupuestos Sres. Saavedra y Bañuelos, sobre determinados asuntos. En el curso de estas esplicaciones el Sr. Ruiz Gomez se ha manifestado contrario a las amortizaciones, en principio, pero partidario de que se respeten las leyes vigentes en este asunto; ha defendido como urgente necesidad la de aplicar estrictamente las leyes de contabilidad; y destinar cantidades al pago de los intereses de la Deuda.

El general Ros de Olano ha intervenido en el incidente para manifestar su opinion antigua de que en la comision de presupuestos no debian figurar personas designadas con acuerdo del gobierno, sino que fueran elegidas por los mismos senadores en las secciones.

—En la seccion 7.ª el marqués de San Carlos manifestó que, en su opinion, debia concederse más de dos lugares en la misma comision a la minoría constitucional.

Ayer dijo un periódico que el señor ministro de Hacienda proyectaba vender bonos del Tesoro. No es exacto. Nadie está más interesado que el señor marqués de Orovio en sostener el crédito del Estado, como lo prueba la armonia con que ha hecho uso de la ley del déficit, y ni por ahora considera necesaria la venta de los valores públicos de que se hace referencia, ni aunque llegase a serlo, utilizaria este recurso de la manera que ha supuesto el indicado periódico.

La direccion de la Deuda está verificando la liquidacion del 2 por 100 que dispone la ley, y hay grandes errores en las apreciaciones que se hacen sobre esto; errores que pronto se verán desvanecidos, y entonces se verá que en vez de bajar los valores públicos, ganarán en la amortizacion de quince años una mitad de su capital.

El *Globo* hace hoy comentarios sobre nuestras noticias de ayer y anteayer, referentes a la obra del Sr. Cano, *Los laureles de un poeta*, y a una comedia no concluida por su autor. Puede hacer

nuestro colega todos los comentarios que quiera, menos atribuir a las noticias de la CORRESPONDENCIA paternidad que no tienen. Académicos ó no, los dos sujetos que hemos publicado son de nuestra redaccion y los hemos escrito sin encargo de nadie. El autor de la comedia abandonada sin concluir, nos manifiesta despues de haberse enterado de lo que dicen los periódicos sin su conocimiento, que es el primero en felicitarse de lo sucedido con una comedia suya que nadie conocia, porque está perdida es ganancia para el público, y además la encuentra compensada con el placer de haber tenido una idea semejante a la de un autor que, como el señor Cano, ha de dar tantos días de gloria a la escena patria.

La señora duquesa de Híjar no ha podido asistir a las aristocráticas reuniones de estos días, a pesar de haberse comprendido su nombre por equivocacion en las listas que se han publicado, porque se encuentra en su castillo de Tovaruela (Andalucía).

CONGRESO.—Abierta la sesion de esta tarde a las dos y veinte, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Dióse cuenta del despacho ordinario.

En él figura una comunicacion del gobierno invitando al Congreso a asistir a las solemnes honras que han de celebrarse mañana en San Francisco el Grande por S. S. Pío IX.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara propone en vista de la comunicacion de que se ha dado cuenta, que el Congreso no celebre sesion mañana, para que los señores diputados que lo deseen, puedan asistir a dicha solemneidad religiosa.

El Congreso lo acordó así.

Los Sres. LOS ARCOES, GONZALEZ (don Venancio) y VIVAR, usaron de la palabra para solicitar a los ministros de Fomento, Hacienda, Guerra y Ultramar, que se sirvan traer a la Cámara varios expedientes de sus respectivos departamentos.

El señor ministro de Fomento prometió al Sr. Los Arcos Presidente su deseo, y aplicó al señor Presidente se sirva disponer venga a la Cámara el proyecto de ley sobre Instruccion pública, que presentó en una de las anteriores legislaturas.

El señor ministro de Hacienda ofrece traer a la Cámara los expedientes pedidos por el Sr. Gonzalez, así como los que deseen los señores diputados.

El Sr. Rico hizo algunas preguntas sobre Hacienda al señor ministro. Contestadas por el Sr. Orovio, el Sr. Rico insistió en sus preguntas, suscitándose con este motivo un breve incidente a que puso término el señor Presidente.

El Sr. Jimenez Palacios reprodujo la proposicion de ley sobre concesion de una pensión a doña Francisca de Arribas, viuda de un capitán de la guardia Civil.

El Sr. CORREA pidió al señor ministro de Hacienda documentos y reales órdenes referentes a los depósitos existentes en el Banco de España y de la Caja de Depósitos.

El Sr. OROVIO dijo que estaba dispuesto a complacer en sus deseos al Sr. Correa.

El señor MARQUES DE MUROS rogó al señor ministro de la Gobernacion que se sirviera traer a las Cortes un estado de la disminucion que haya tenido la correspondencia pública a consecuencia del impuesto del Sr. Barzanallana, asunto sobre el cual anuncia una interpellacion.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo al señor marqués de Muros que sería complacido y que entonces se haría cargo de la interpellacion.

El Sr. RUTE hizo una pregunta relativa al pago de varios contratistas de carreteras que fué satisfecha por el señor ministro de Fomento.

El Sr. HERCE reproduce una proposicion de ley.

El Sr. PEÑUELAS pidió al señor ministro de Fomento reproduciera el proyecto de ley sobre pensión a la viuda del ingeniero Sr. Monasterio, y a la de un compañero suyo, asesinados ambos en las minas de Almadén.

El señor ministro de FOMENTO rogó a la mesa tuviera por reproducido el proyecto de ley a que se había referido el Sr. Peñuelas.

El Sr. BENAYAS reprodujo una proposicion de ley sobre pensión a la viuda de un coronel de ingenieros.

El Sr. PRESIDENTE. Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las tres y cuarto.

Abierta de nuevo la sesion a las cinco y media, se dió cuenta del nombramiento de las comisiones hecho por las secciones.

El Sr. CANDAU usó de la palabra para rogar al presidente escitase a la comision de incompatibilidades a que dió dictamen, si es que continuaba la de la legislatura anterior, o a que las secciones procedieran al nombramiento de una nueva, si aquella habia cesado, para resolver algunos casos, y entre ellos el que a él se refiere, como vocal de la comision regia de la esposicion de Paris, honra que habia declinado.

El Sr. Moyano dirigió igual ruego a la mesa.

El señor ministro de ULTRAMAR usó de la palabra para contestar al Sr. Vivar, y manifestó que no le era posible acceder a los deseos formulados por aquel señor diputado en la pregunta que le habia dirigido, puesto que en el expediente acerca del contrato de los vapores-correos no habia recaido resolucion, y no podia por lo tanto abrirse discusion sobre él.

El Sr. VIVAR contestó que no pedía que se llevara a las Cortes el expediente de adjudicacion, sino el pliego de condiciones.

El Sr. ministro de ULTRAMAR contestó que el pliego de condiciones podia verlo el Sr. Vivar en la *Gaceta* de 30 de diciembre último.

Rectificó el Sr. Vivar.

El Sr. PRESIDENTE manifestó a los señores Candau y Moyano que nombradas

hoy las comisiones que manda el Reglamento, a la mayor brevedad se procederá al nombramiento de las comisiones...

Asegura el Imparcial que se hablaba ayer de disidencias ocurridas en el seno del gabinete entre los ministros de la Gobernación y Fomento...

Aunque la conferencia puede considerarse como una garantía de la paz, no se tiene absoluta confianza en sus resultados...

Damos las más expresivas gracias a la Epoca y a los demás periódicos que se han ocupado de la visita de S. M. M.

Nieto, vicepresidente, Sr. Danvila, secretario Sr. Ordoñez, y vicesecretario Sr. Ochoa (D. Miguel).

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 19 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Marina.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval...

El general Sr. Reina ha retirado la dimisión que había presentado de su cargo de director de ingenieros.

Como habíamos anunciado, hoy se han reunido las secciones del Congreso para constituirse y elegir las comisiones reglamentarias.

La fábrica de joyería de hierro y objetos cincelados y damasquinados del Sr. Ibarzabal, de Eibar, ha establecido en Madrid un depósito de sus productos...

MANIFESTACION DEL TRABAJO NACIONAL.

REGALO DE BODA A S. M. LA REINA.

CATALOGO SUMARIO por orden de presentación de los objetos.

- 503 D. Gabino Stuyck.—Madrid.—Un gran cuadro con un tapiz de gran mérito...

MANIFESTACION DEL TRABAJO NACIONAL.

REGALO DE BODA A S. M. LA REINA.

CATALOGO SUMARIO por orden de presentación de los objetos.

- 504 D. Ana García Espin.—Madrid.—Una novela titulada: Cosas del mundo.

MANIFESTACION DEL TRABAJO NACIONAL.

REGALO DE BODA A S. M. LA REINA.

CATALOGO SUMARIO por orden de presentación de los objetos.

- 505 D. Rafael de la Vega.—Madrid.—Un par de botinas de raso bordadas.

MANIFESTACION DEL TRABAJO NACIONAL.

REGALO DE BODA A S. M. LA REINA.

CATALOGO SUMARIO por orden de presentación de los objetos.

- 506 D. Eduardo Martínez, librero, editor.—Madrid.—Un ejemplar de la obra rarísima de Cicerón: De officiis venetiis, año 1477...

MANIFESTACION DEL TRABAJO NACIONAL.

REGALO DE BODA A S. M. LA REINA.

CATALOGO SUMARIO por orden de presentación de los objetos.

- 507 D. Justo Artiz y compañía.—Zumárraga.—Una caja ó cesta de mimbres forrada de raso, conteniendo una diadema y 30 peines de varias clases y formas...



**MUEBLES DE LUJO.**  
Baldos y elegantes. Hornos de la Mata, 16. A. Sanahuja.

Séptimo aniversario.  
EL EXCMO. SEÑOR  
**D. EUSEBIO SALAZAR**  
Y MAZARREDO  
falleció el 19 de febrero de 1878.

Todas las misas que se celebren mañana en San Luis por los señores sacerdotes adscritos serán por el eterno descanso de su alma.

(R. I. P.)

EL SEÑOR  
**D. VALERIANO CASANUEVA**  
Y SILVELA ha fallecido el 18 de febrero de 1878, a las nueve de la mañana.

(R. I. P.)  
Su consuegro padre D. Valeriano Casanueva y Martín, su abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el martes 19 del corriente, a las tres de la tarde, desde la iglesia parroquial de San Luis, al cementerio de la Sacramental de Sta. María, en lo que recibirán favor.

El duelo se despiden en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

**PROCEDENTES**  
del Monte de Piedad y testamentaria, hay un gran surtido de alhajas de ocasión: su venta calle de la Montera, 33, platería.

**COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAM-VIAS.**  
MADRID. PLAZA DE SANTA CATARINA DE LOS DONADOS, NUMERO 3.

**TRAMVIAS**  
de Madrid a Leganés, Madrid al Real Sitio del Pardo, y San Sebastián a Antigua, Pasajes y Rentería.  
Capital actual 500.000 pesetas.

**EMISION**  
(con arreglo al artículo 4.º de los estatutos)  
de la tercera serie de 2000 acciones de 125 pesetas cada una, EMITIDAS A 75 PESETAS con cupón corriente vencido el 1.º de julio de 1878.

**LIBERADAS DE 50 PESETAS**  
El cupón número 3 vencido el 1.º de enero de este año y correspondiente al segundo semestre de 1877, ha sido satisfecho a razón de 3 p. 25 ó sean 10750, por 100 ó 21 p. 100 al año.

El producto de esta emisión está destinado a las obras del ram-via de San Sebastián.

La suscripción quedará abierta desde el jueves 14 del corriente, todos los días de las 11 a las 3.

Los pedidos de provincias, deben ir acompañados con giro a la orden del presidente de la Compañía General Española de Tramvías.

Los pedidos no son reductibles, quedando cerrada la suscripción tan pronto como se cubra su importe.

**DR. GONI,** especialista en las enfermedades de las vías genito-urinales y operador. Consulta, Montera, 16, 2.º, de 2 a 6 tarde.

**LADRILLOS**  
Se venden 250000, en su mayoría recocho, superior. Greda, 6, almacén de Ioria. A-4

**SIN COMPETENCIA**  
en la colocación de dentaduras inquebrantables de presión, de oro y caucho-roca, a 1500 rs.— Se hace esta considerable rebaja de más de un 50 por 100, con el fin de dar a conocer al público este nuevo sistema ANGLO-AMERICANO, reformado por el doctor en cirugía dental Sr. Nogué. — Dentaduras completas desde 800 rs. en adelante; dientes desde 20 id.—Puerta del Sol, num. 8, principales. Exposición permanente en el portal.

**VENTA DE CASA.**  
En pública y estrajudicial subasta, que tendrá efecto el día 21 de febrero, a las doce del día, en la notaría del Sr. Lastra, calle de la Cruz, núms. 5 y 7, se vende una casa, situada en el calle de Juan de Dios de esta corte, que produce 3240 reales anuales. Es de sólida y moderna construcción, y está libre de cargas.

**ANTIGUEDADES.**  
Compra y venta.—Concepción Jerónima, 8, pral.

**ACADEMIA-COLEGIO.**  
Preparación para infantaria por el comandante D. Agustín Montagut y Pelez. Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

**NO HAY**  
como las píldoras matricales de Yarto Monzon para curar todas las dolencias de la matriz. Caja 20 rs.  
6, Descalzas, 6, botica.

**VENDE ESTRAJUDICIALMENTE,** previa retasa, la casa num. 27 de la calle de Alcalá de esta corte, que tiene de solar 2378 y 318 pies. La subasta tendrá efecto el día 25 del corriente, a las once de su mañana, en la notaría de D. Juan Peres, calle Mayor num. 114, triplicado, cuarto 2.º, en donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de la finca.

**TERCER ANIVERSARIO.**  
El señor  
**D. JOAQUIN DEL CORRO**  
Y PEDRAJA (q. s. g. h.), falleció el día 19 de febrero de 1878.

En sufragio de su alma estará S. D. M. manifiesto de ocho a doce y media, y se dirán misas el 19 del corriente en la parroquia de Santiago.

La viuda y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

**PERDIDA.**  
El 15 del corriente quedó olvidada en un coche de plaza una cartera de viaje que contenía papeles de interés para su dueño. Se gratificará al que la entregue en la calle de las Minas, num. 23, 2.º de noche.

**LA SOCIEDAD EL CASINO DE MADRID** vende en pública subasta las maderas que sirvieron para la construcción en el hipódromo de la tribuna num. 5 de su propiedad.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se dirigirán al señor director hasta el día 25 del corriente.

Las maderas pueden verse en el sitio que ocupa la tribuna. Madrid 16 de febrero de 1878.—El director, Antonio Cantero.

A las diez y media de la mañana del día 19 del actual y en la iglesia de San Antonio del Prado tendrá lugar el funeral por el eterno descanso de la Excmo. señora  
**DOÑA ROMUALDA M.ª DEL PILAR**  
Garos y Zayas,  
condesa viuda del Real Arzobispo.

En el propio día y hora de las nueve y media se celebrará misa de Requiem en la iglesia de San Sebastián.

Todas las misas que en el expresado día se celebren en los dos templos citados, se aplicarán por el alma del difunto escelsísimo señor.

No se reparten esquelas.

**UN MATRIMONIO SIN HIJOS**  
Desea colocarse: el para la cocina y su mujer para doncella; sabe peinar, tiene personal que los garantiza. Razon, Mayor, 62, ultramarinos, En Madrid ó fuera.

El señor  
**DON MANUEL DE ELEXPURU**  
y Lafuente  
ha fallecido hoy 18 de febrero de 1878, a las cinco de la mañana.

(R. I. P.)  
El Sr. D. Jacinto Octavio Picon, viudo, sus hijos, padres, madre política y demás parientes, suplican a los amigos que no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conducción del cadáver mañana 19 del corriente a las cuatro de la tarde, desde la iglesia parroquial de San José al cementerio de la sacramental de Sta. María, en lo que recibirán favor.

El duelo se despiden en el cementerio.  
Se suplica el coche.

**DOR AUSENTARSE SE DUE-**  
no se vende un tramo de caballos extranjeros de 8 años. Relatores, 11, cochera.

Todas las misas que se celebren el martes 19 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del escelsísimo señor

**D. JOAQUIN OZORES**  
Valderama, mariscal de campo y segundo comandante del real cuerpo de guardias Alabarderos, caballero gran cruz de las órdenes de San Hermenegildo y de Isabel la Católica, etc., etc., que falleció el 19 de febrero de 1878.

(R. I. P.)  
Su hija, sus hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

La señora  
**DOÑA MARIA DE LOS DOLORES**  
PARDINAS DE PICON  
ha fallecido a las seis de la mañana hoy 18 de febrero de 1878.

(R. I. P.)  
El Sr. D. Jacinto Octavio Picon, viudo, sus hijos, padres, madre política y demás parientes, suplican a los amigos que no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conducción del cadáver mañana 19 del corriente a las cuatro de la tarde, desde la iglesia parroquial de San José al cementerio de la sacramental de Sta. María, en lo que recibirán favor.

El duelo se despiden en el cementerio.  
Se suplica el coche.

**ARTICULAR: GABINETE Y**  
alcoha exterior para caballo. San Bartolomé, 31, 2.º

**MUEBLES BARATOS.—CON**  
muerte basta. Carbon, 1.

**MUEBLES PARA DORMIR**  
Ha 3 ra. Espartaco, 20, 3.º

**EMPRESTITO,**  
residuos, facturas, cupones, residuos. Compran, Fuentes, 4, segundo izquierdo.

**¿O QUE NADIE PUEDE HA-**  
cer.—Que es, dar glasses de lana de 10 a 3 rs.  
Lanas fantasía de 9 rs. a 2, 3, 4 y 5 rs.  
Merinos negros de 20 y 16 rs., a 6, 6, 7 y 8 rs.

Se hallan estas gangas, en la calle de la Magdalena, 28, y calle de Peligros, 7.

**EN LA CALLE DE LA LEONIA**  
Dise vende un clarens en 3000 reales.

**FINCA RUSTICA.—RENTA,**  
1.º 60000 pesetas. Se vende. Razon, Amor de Dios, 3, 1.º, de once a una.

**CASA EN VENTA.**  
Se anagena en subasta voluntaria y estrajudicial la casa en esta corte, calle de Góngora, número 2 y Gravina, num. 13 nuevos. El tipo de venta es 180000 pesetas, inferior al de la tasación facultativa. El remate se verificará el día 8 del próximo marzo, a las diez de su mañana, en el estudio del notario D. Mariano García Sancha (travesía del Arenal, 1, 2.º) bajo el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto con los títulos en dicho local, los días no feriados de diez a dos.

**DIANO VERTICAL, SE VEN-**  
de. San Roque, 1, 4.º de noche.

**QUE ALQUILA UN SOTABAN-**  
do en diez duros mensuales. Carretas, 7. A-1

**QUE DESEA CUARTO ESTE-**  
ñor, con chimenea, de 4 a 8 reales. Proclados, 6. A-1

**¿QUE SE LE HAYA ESTRA-**  
ñado un perro de Terranova, negro, con collar dorado y una inicial, puede pasar a recogerlo a la calle de Encilla, 13, Manuel Maestro. A-1

**PERDIDA.—EL 16 DEL PRE-**  
sente a las cuatro de la tarde se ha extraviado una perra de presa de cinco meses, color de tigre, con collar de cascabeles, en la plaza de Santo Domingo; al que la haya encontrado, se le suplica se sirva devolverla a la plaza del Callao, 17, taberna donde se le gratificará. A-1

**CASA PARTICULAR PARA**  
uno ó dos caballeros. Poz, 24, portería. A-2

después de los veinte conduce al matrimonio. El primero es un sueño, el segundo un hecho positivo. Un pobre maestro de escuela de aldea, encargado de instruir a los ignorantes, no debe olvidar que sus exigidos recursos le condenan al celibato perpetuo si se encuentra una mujer más rica que él que por lo menos le ayude a ganar el pan. La asociación de la pobreza le prohíbe el buen sentido, y el mismo aconseja no aumentar el número de desgraciados que embazan el mundo con su miseria. Estas reflexiones me obligaban a preparar mi porvenir con prudencia, y estimando mi educación como un fondo productivo, mi profesión como una renta, y mi tío el canónigo como un capital colocado a interés, pretendía tener derecho a una dote correspondiente por parte de mi mujer.

¡Ah! esta vez mi esperanza no era una quimera, no eran sueños fantásticos los que abrigaba mi mente; había depositado la semilla en tierra, y según el Jardinerio inteligente, debía aguardar a que germinase.

¿Qué sucederá?—me preguntaba a mí mismo. Saldrá una oncinca ó una habichuela? A Dios pluguiese evitarme las sonrisas sarcánicas de los canónigos.

XVIII.

Estaba una tarde en mi balcón contemplando la campiña, absorto en mi nuevo amor, con el corazón abierto a la esperanza, y me decía que el valor material y moral de aquella niña contribuía no poco a la felicidad de su familia, cuando vi pasar de lejos a los esposos Brunis sin su hija.

—Agata estará sola en la casa,—me dije, —cojamos la ocasión por los cabellos.

Corrí a la casa Brunis, y con efecto, Agata estaba en casa, pero no me recibió en la sala como de costumbre, me condujo a la cocina con Mónica y Martino. ¿Por qué no me acogía como otras veces con la intimidad de hermano? Y a esta pregunta respondía mi conciencia:

—Porque tus miradas le han revelado tu pasión, y has perdido unos derechos para adquirir quizás otros mayores.

Por fortuna Mónica iba y venía sin ocuparse de nuestra conversación, y Martino no comprendía una palabra, acabando por entrar y salir el uno y el otro y dejándonos solos muy largos espacios.

Yo me senté delante de la chimenea con los ojos clavados en Agata, que de pie se ocupaba en arreglar los leños, ó en dibujar con las tenazas diferentes figuras en la ceniza. ¡Qué hermosa estaba! Sus trenzas rubias rodeaban su frente como una diadema

y sus facciones todas armonizaban con la dulce sonrisa que revelaba sus delicados sentimientos. Sus flexibles movimientos carecían de coquetería y un abandono natural les imprimía cierto carácter de distinción.

Comparando tantas cualidades con mis defectos, faltábame valor para manifestarle de palabra lo que mis ojos le habían ya dicho, hasta que por fin trémulo ante la idea de una negativa, me volví hacia ella y le dije con mirada suplicante:

—Agata, con franqueza, ¿qué pensais de mí?

—¿Que seas un hombre estimable, un poco... romántico y muy inteligente, aunque algo peregrino.

—¿Reconozco vuestra indulgencia; sois tan buena como hermosa; yo quisiera abrir mi corazón, decirlos la simpatía que me inspirais, que me habeis inspirado siempre... pero desde hace algun tiempo ha hecho tales progresos que me arrastra... no me atrevo a decirlos más, temo perder vuestra estimación.

Entonces ella levantó los ojos, clavó en mí una mirada profunda, una mirada que quería decir: «Yo os amo.»

Y nuestras almas quedaron confundidas en una misma mirada, tanto tiempo, que al fin me quedé como fascinado; bajó los párpados, se puso encendida como la rosa de mayo, y yo exclamé trasportado de entusiasmo:

—¡Gracias, Agata, gracias, soy dichoso!

—¿Por qué?—me preguntó ella con una extrañeza que me estremeció. —¿de qué favor me dais gracias?

—Vacié y me pareció que iba a dar al fondo de un precipicio; mi rostro debió demudarse, porque se acercó a mí y me preguntó con inquietud:

—¿Qué tenéis?

—¡Que me siento morir!

—¡Dios mío! ¿cómo pasais tan rápidamente desde la dicha a la muerte? ¿Qué motiva semejante cambio?

—Vos sola.

—¡Yo...!

—Me amais y fingís ignorarlo.

—Yo no he dicho eso.

—Lo habeis dicho con los ojos y los ojos no mientan; sé leer en ellos mejor que en los libros, y los vuestros me han dicho claramente «Os amo.»

—Sonrió con malicia, me miró con interés y repuso:

—¿Qué esperto sois en el lenguaje secreto del alma! ¿le habeis estudiado mucho?

—Responderé sinceramente a esa pregunta cuando sea tiempo. Ahora decidme, cuando he traducido en el lenguaje vulgar la expresión de vuestros ojos, ¿me he engañado?

les, condesa y molinera, todo luchaba en mí todo me estaba prohibido; la una estaba demasiado alta, la otra demasiado baja y en suma la suerte me condenaba a girar siempre sobre mi eje, a la misma distancia del sol y de la luna, perdido en la inmensidad del espacio.

Así como profunda melancolía, semejante a la niebla de otoño que esconde los objetos a la vista. La vida tiene necesidad de un fin; ¡vivir por vivir, es solo condición de los necios! Yo me pasaba con las manos en los bolsillos y el cigarro en la boca, mirando al cielo a ver si de él caía algo que rompiera la monotonía de mi existencia.

Por fin después de mucho aguardar cayó algo... ¡cayó nieve! De tantas cosas como se aguardan, las únicas que no faltan nunca son las estaciones. El mundo marcha con la escurpulsiva precisión de mi tío el canónigo, y ambos han encontrado el secreto de la variedad en la monotonía.

Las desgracias no vienen nunca solas; con el frío se acabaron las vacaciones, y la nieve y la escuela me privaron de mis paseos. La tristeza se apoderó doblemente de mí, y después de las clases me encerraba en mi despacho y abría un libro ó miraba por la ventana para leer lo que estaba escrito en el firmamento, en los astros ó en el espacio.

Meditaba sobre la muerte de la naturaleza, sobre la probabilidad de un cercano fin del mundo, cuando Rosa me entró una carta de mi tío que me anunciaba el feliz alumbramiento de la condesa Sabina, madre de un hermoso niño. ¡Siempre el realismo! ¡el mundo no tenía trazas de acabar!

—El noble recién-nacido,—me escribía mi tío,—promete maravillas, y apenas venido al mundo ejercer las funciones de juez conciliador.

Creí que mi tío se había vuelto loco; pero por el contrario, era que hacia gala de ingenio, y añadía:

—La sola aparición de este vástago ha desvanecido todas las disensiones conyugales, y ha habido fiestas espléndidas, comidas de familia y gran fila de carrozas a la puerta.

Y con lirismo declamatorio me contaba los consuelos maternales que compensan los pesares de una mujer honrada y la noble misión de educar un hijo para la ilustración de la familia y la gloria de la patria, y concluía:

—La condesa Sabina es feliz por haber obtenido de la Providencia el don precioso de un hijo que la consuele de sus penas; arrastre al marido al hogar abandonado y la defienda a ella contra las tentaciones del diablo.

Tomé la pluma y escribí de un tirón diez

páginas Absurdas, llenas de sarcasmos, de blasfemias contra el amor y el matrimonio, contra la fé y la virtud, y después de haberlas leído, las desgarré y las arrojé al fuego, saliendo a dar un paseo sobre la nieve para calmar mi agitación.

El frío de seis grados bajo cero ha sido siempre para mí un gran calmante contra el amor y la cólera, mucho más si algunos vasos de vino contribuían a tan ventajoso resultado. ¡Quién sabe cuántas víctimas del suicidio hubieran renunciado a tan funesto proyecto, si en lugar de dos pistolas hubieran cogido dos botellas.

Pero la esperanza es una flor extraña en la vida, que se alimenta de nada, que nos consuela siempre con su embalsamado perfume. Mi tío, con toda su retórica, había tratado de arrancarla de raíz, pero mi corazón la había defendido contra los peligros del hielo, y vivís, aunque débil y sin fuerzas.

XVII.

El tiempo, la ausencia, los aquilones del polo, simbolizados por las cartas de mi tío, que aprovechaba todas las ocasiones para desilusionarme, acabaron por extinguir casi por completo la llama que me consumía desde mi primera juventud. Contemplaba con tristeza las últimas chispas que subían al cielo, dejando tan solo humo y cenizas del pasado incendio, inaugurando la estación de invierno en esta disposición de ánimo.

Una tarde me calentaba en mi hogar solitario, cuando llamaron a la puerta y Rosa entró con una carta en la mano. Agata me invitaba a nombre de sus padres a pasar con ellos la noche Buena, añadiendo que había también sitio para Rosa con Mónica y Martino, porque en tal día nadie debía quedarse solo y no convidaban a Bitto porque este seguía con sus antiguas costumbres y no tenía necesidad de ser convidado. Esta invitación era un homenaje a la escuela de la aldea, representada por él, como la criada y el perro. Esto es, ¡la inteligencia que enseña, la mano que trabaja... y el animal que escucha! Hacía tiempo que no había comido con aquella excelente familia, y acudí con el corazón reconocido a su siempre delicada amistad, acogíronme con cariño y cambiámonos nuestros votos sinceros para el nuevo año.

Estaban todos reunidos en el torno del fuego, donde se estrecharon para hacerse sitio y exclamé:

—Así me agrada el hogar, rodeado de parientes y amigos, no solitario como el mío. La felicidad estaba pintada en todos los rostros y la serenidad disponía a todos al

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 REALES LINEA. PARTICULARES, CONVENCIONAL.

AÑO CXX.—NÚM. 50 DE 1878.

San Gabino.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Lorenzo. HEMEROTECA MUNICIPAL. OFICINAS, CALLE MAYOR, 120

## GACETA DE MADRID.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas Sras. Infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### ALMANAQUE.

SOL: sale a las 6:50 de la mañana, y se pone a las 5:40 de la tarde.

LUNA: llena el día 17 y cuarto menguante el 24 del corriente.

SANTO DE HOY.—San Gabino, presbítero.

Fué originario de Dalmacia, hermano del Pontífice San Cayo, y pariente del emperador Diocleciano. Después de haberse conducido con decoro en el desempeño del ministerio sacerdotal, estuvo largo tiempo en la cárcel entre duras prisiones, y por último murió mártir el año 296.

Además es San Alvaro de Córdoba, confesor; San Beato, natural de Asturias, y San Conrado, confesor.

### BOLSA.—COT. OFIC. 18 DE FEBRERO

Fondos públicos.	Últimos precios.	Movimiento.	Alza.	Baja.
8 por 100 interior.	12-80	0-05		
—Fin de mes....	00-00			
—Fin próximo....	00-00			
3 por 100 exterior.	13-30	0-025		
Amble. interior.	20-90	0-025		
Idem exterior....	00-00			
Billetes hipot....	100-75	0-025		
Bonos del Tesoro.	69-60	0-05		
Obl. Banco y T....	89-15	0-15		
Obl. de ferrocarr.	24-80	0-30		
Londres 90 d. fch.	45-00	0-05		
Paris 8 d. vista..	5-00			
Banque de España.	194-00		4-00	

### ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación.	Pesetas.	Puntos de recaudación.	Pesetas.
Toledo....	2.700 89	Terminados	
Segovia....	1.817 22	Fábricas de	
Noria....	4.814 48	cerveza 1.	
Bilbao....	1.484 89	quincenas.	
Aragón....	2.390 03	Id. del Gas.	
Valencia....	1.907 43	(coko y ro.	
Medellina..	8.358 42	sidus)....	
Orozcos....	83 26	Mataaderos.	15.714 30
Pozos de			
Niervo in-			
Madrid 18 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.			

### BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado cinco resguardos de depósito, números 94063, 94069, 94070, 94071 y 94072, representativos de 2.121.750 pesetas nominales en junto, en títulos de renta perpetua del 3 por 100 interior, expedidos por este establecimiento con fecha 1.º de marzo de 1876, a favor de D. Cándido A. de Palacio, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses a contar desde la fecha del primer anuncio, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo último; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo, el Banco expedirá los correspondientes duplicados de los resguardos, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 16 de febrero de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad. A—1

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos para el día 27 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, pertenecientes

á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Albacete, el ayuntamiento de Munera.

En la de Lérida, el de Arbocá.

En la de Segovia, el de Vegas de Matute.

En la de Soria, el de Morocera.

En la de Cuenca, los de Bonilla, Canalejas, Puebla de Almenara, Arguisuelas, Mentrail, Acebron, Campillos de Paravientos.

En la de Valladolid, los de Villalva de Adeja, Vega de Valdetranco, Almesara, Cubillas de Santa Marta, Canalejas, La Union, Pollos, Barruelo, Bamba, Mata-pozuelos.

En la de Valencia, el de Pedralva.

En la de Segovia, el de Otero de Herberos.

En la de Valladolid, el de San Pablo de la Moraleja.

En la de Segovia, Santibañez de Ayllon.

En la de Burgos, los de Campolara, Fuenteodra, Villalva de Duero.

En la de Cáceres, el de Talayan.

En la de Burgos, los de Villanueva de Puerto, Páramo, San Juan del Monte, Villadiego, Orbanaja del Castillo, Sordillos, Monasterio de Rodilla, Barrios de Colina, Zumer.

En la de Lérida, los de Vallbona de las Monjas, Omellons.

En la de Huesca, los de Martes, Auso.

En la de Zaragoza, el de Sos.

En la de Cuenca, los de Colliga y Colliguilla, Tribaltos.

En la de Guipúzcoa, el de Elduayen.

En la de León, el de Matallana de Valmadrigal.

En la de Segovia, los de San Cristóbal de la Vega, Tolicirio.

Madrid 16 de febrero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 22 de febrero, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1877, facturas números 891 al 920 de señalamiento.

Madrid 18 de febrero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

### CAMBIOS DEL 18 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DARO	RENTA	PLAZAS.	DARO	RENTA
Albacete	114	Logroño	114		
Alcoy	114	Lorca	112		
Alicante	110	Lugo	112		
Almería	118	Málaga	110		
Avila	114	María	112		
Badajoz	112	Orense	112		
Barcelona	118	Oviedo	112 d		
Béjar	112	Palencia	112 d		
Bilbao	112	Palma M.	112		
Burgos	114	Pamplona	112		
Cáceres	114	Pontevedra	114		
Cádiz	118	Reus	114		
Cartagena	112	Salamanca	114		
Castellón	118	San Sebastián	114		
C. Real	114	Santander	112		
Córdoba	114	Tenerife	112		
Coruña	112	Santiago	112		
Cuenca	114	Segovia	112		
Ferrol	118	Sevilla	110		
Gerona	112	Soria	114		
Gijón	112	Tarrega	112		
Granada	118	Tarazona	112		
Guadalupe	114	Teruel	112		
Haro	114	Trujillo	114		
Huelva	114	Tudela	114		
Huesca	114	Valencia	112		
Jaén	118	Valladolid	112		
Jerez P.	118	Vigo	112		
León	112	Vitoria	112		
Lérida	112	Zamora	112		
Linares	114	Zaragoza	112		

### CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco en el día 17 de febrero de 1878:

- 315 Alejandro Sierra, Quintanar de la Orden.
- 316 Clotilde Lombía, Jeréz.
- 317 Celestino del Portillo, Ferrol.
- 318 Cura párroco de Hoyos.
- 319 Domingo A. Parada, Corbello.
- 320 Domingo Portales, Córdoba.
- 321 Estanislao Ibañez, Manzanares.
- 322 Francisco Flores, Benamargosa.
- 323 Isabel Cruz y P., Zaragoza.
- 324 José Iluminati, Motril.
- 325 Mariana Andrés, Valencia.
- 326 Manuel Martín, Plasencia.
- 327 María Garro, Crevillente.
- 328 Manuel Zoreda, Valencia.
- 329 Manuel González, Nava del Rey.
- 330 Miguel Valdecañas, Lucena.
- 331 María C. Martín, Astorga.

332 Simon Ferrer, Barcelona.

Madrid 18 de febrero de 1878.—El administrador, Martín Botella.

### CUARTOS DESALQUADOS.

Ava María, 54, 2.º centro. Bailen, 8, 4.º Carrera de San Jerónimo, 21, 2.º Cava de San Miguel, 15, 5.º dcha. Duque de Alba, 26, 3.º dcha. Embajadores, 14, 4.º Lopo de Vega, 39 y 41, bajo dcha. Meson de Paredes, 50, entlo. Plaza del Progreso, 9, 2.º izqda. Pozas, 14, 2.º San Bernardo, 45, pral. San Juan, 55, principal izqda. Silva, 24, 2.º Travesía del Conservatorio, 15, 4.º, y 12, pral. izqda. Toledo, 44.

### CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo, donde es el segundo día del triduo de Nuestra Señora de Lourdes que se celebra con el fin de implorar la misericordia divina, y obtener una pronta y feliz elección del Romano Pontífice. A las diez se cantará la letanía de todos los Santos y después la misa mayor; por la tarde, á las cuatro y media se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Joaquín Carrion, y se terminará con la letanía, salvo y reserva.

La congregación del Santísimo Cristo de la Salud celebra en su propia capilla, calle de Atocha, á las diez y media de la mañana, honras fúnebres por el eterno descanso de S. S. el papa Pío IX (q. s. j. n.) y de su sucesor el papa León XIII. Después al mismo tiempo obtendrá su divina Majestad una pronta y feliz elección de Sumo Pontífice, se dirá á las ocho de la mañana una misa rezada para la comunión general de los congregantes y demás católicos que gusten agregarse á ellos para tan santos fines. A las tres de la tarde se celebrará S. D. M. á las cuatro se rezará la estación, el santo rosario y protesta de la fe, terminando con la letanía de los Santos, preces, Santo Dios y solemne reserva. Se ruega encarecidamente á los fieles eleven en este día sus plegarias al Altísimo, á fin de obtener de la Divina Providencia un digno sucesor del Padre Santo cuya pérdida llora el catolicismo.

Continúa por la tarde á las cuatro la novena á Nuestra Señora de Lourdes en la capilla del Obispo, y será orador D. Isidro Hidalgo.

En la iglesia de San Ignacio se practicará el anecheor, después del rosario la duodena del patriarca San José.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, ó la de la Visitación en los dos monasterios de las Salesas.

### DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta corporación ha acordado, en sesión de 15 del corriente, sacar á pública subasta el suministro de las pastas alimenticias que necesitan en el término de un año los establecimientos dependientes de la misma, al precio de 60 céntimos de peseta cada kilogramo; fianza provisional para tomar parte en la subasta 1024 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad del precio del remate conforme al pliego de condiciones que se publicará en el Boletín oficial de la provincia, y además estará de manifiesto en la sección de beneficencia, desde las doce de la mañana á cuatro de la tarde, todos los días no festivos.

La subasta se verificará el día 28 de corriente á la dos de la tarde, en la casa palacio de la corporación, plaza de Santiago, número 2.

Madrid 18 de febrero de 1878.—Los diputados secretarios, Enrique Parrella.—Ricardo Guillen. R—1

### DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 19 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, todos los créditos pendientes de pago, comprendidos en la relación del 9.º grupo, segunda cuarta parte.

Madrid 18 de febrero de 1878.—El director general, Magaz. R—1

### GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. Ramón Careaga.—Servicio para el día 19 de febrero de 1878.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada, señor comandante de Mallorca D. Diego Barquero.—Guarda del real palacio: Mallorca, con su música, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de día: señor coronel teniente coronel de Puerto-Rico D. Ramón Echagüe.—Visita de hospital: Ma-

llorca, quinto capitán: Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, tercer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Mallorca. El general gobernador, Beaumont.

Los señores jefes y oficiales que á continuación se expresan, se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

D. Juan Usabiaga Treco, teniente retirado.

D. Dionisio Zahera, alférez de infantería.

D. Teodoro Sanchez Berdiel, teniente de infantería.

D. Patricio Ramos Sala, teniente coronel retirado.

D. Mariano Muñoz Rodriguez, comandante retirado.

D. Manuel Cidron Duarte, capitán de infantería.

D. Eduardo Ortiz de Rodas, segundo profesor veterinario.

D. Fernando Miranda y Miranda, comandante retirado.

D. Luis Morales Bilbao, capitán de infantería.

D. Eusebio Lafuente Martinez, capitán retirado.

D. Francisco Estreus y Fournier, teniente retirado.

D. Victor Lafuente Madurga, capitán de carabineros.

D. Manuel Solís Menendez, teniente de carabineros.

D. Ildefonso Sauras Hernando, capitán de infantería.

Madrid 18 de febrero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario Eduardo Comas. R—1

Las señoras que á continuación se expresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

Doña Damiana Jimenez y Garballo.

Doña Peira Dolores Ramijos y Montleon.

Doña Basilia Mendizabal y Urdangarin.

Doña Carmen Escasena.

Teodora Sotillo Loranca.

Madrid 18 de febrero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores jefes y oficiales que á continuación se expresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

D. Francisco Lacalle y Aranda, teniente de infantería.

D. José Moya Rodriguez, capitán de infantería.

D. Juan Romero Gomez, capitán de infantería.

D. Francisco Zorrilla y Gonzalez, alférez de caballería.

D. Leoncio Martorell y Pozo, capitán de infantería.

D. Luis Cuarenta Ruiz, alférez de infantería.

D. Vicente Carú Castelo, teniente de infantería.

Madrid 18 de febrero de 1878.—Por orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que á continuación se expresan, se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce á dos de la tarde para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

Antonio Clavero, soldado licenciado.

José Miraval Ciurana, soldado licenciado.

José Martínez Estevez, guardia civil licenciado.

Guillermo Abendaño y Huertas, soldado licenciado.

D. Eloy y D. Joaquín Barmons y Pando.

Sebastian Canillas y Garcia, soldado licenciado.

Manuel Lopez Alfaro, Carabnero retirado.

Miguel Lara Terron, soldado licenciado.

D. Mariano Artes, maestro sastro.

D. Antonio Alcalde y doña María Jimenez, padres de D. Enrique, alférez fallecido en Cuba.

Cristóbal Rodriguez Vicente.

Ventura Ramos Ordoñez, soldado licenciado.

Madrid 18 de febrero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que á continuación se expresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo de doce á dos de la tarde para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

Martin Gonzalez Moreno, soldado licenciado.

Rafael del Rio y Tomasa Alonso padres de Lorenzo, soldado fallecido.

Vicente Sanchez y Sanchez, soldado inútil.

D. Alejandro Torres y Carrasco.

Manuel Vilohes Gomez, cabo primero licenciado.

Madrid 18 de febrero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

### MATADERO DE AYER.

RESES DESELLADAS.	NÚMERO.
Vacas.....	103
Cerberos.....	383
Corderos.....	10
Idem vivos.....	56
lechales.....	240
Terneras.....	782
Cabrillos.....	118009
Cerdos.....	52976
TOTAL.....	
En peso en libras.....	
Id. en kilogramos.....	

### MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 15:00 á 14:50 pt. arba., de 0:00 á 0 pts. libra, y á 1:31 el kilogramo.

Id. de cerbero, de 0:00 pts. por arroba, de 0:50 pts., la libra y á 1:07 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0:00 á 0:00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0:00 á 0:00 el kilogramo.

Id. de cordero, á 0:00 pts. por arroba, á 0:00 pts. la libra, y á 0:00 el kilogramo.

Después de cordero, de 10:50 á 12:50 pesetas arroba, á 0:42 pts. lib. y á 1:11 pesetas kilogramo.

Tecino añejo, de 22:00 á 23:00 pts. arroba, de 0:94 á 1:00 pts. lib. y de 2:00 á 2:15 pts. kilog.

Idem fresco, de 19:00 á 20 pts. arba., de 0:84 á 0:90 pts. lib. y de 1:82 á 1:95 pesetas kilog.

Idem en canal de 15:00 á 18:50 pts. ar. Lomo, de 00:00 pts. ar., de 1:00 á 1:25 pesetas lib. y de 2:15 á 2:69 pts. kilog.

Jamon, de 29 á 35:00 pts. ar., de 1:25 á 1:75 lib., y de 2:15 á 2:69 kilog.

Pan de dos libras, de 0:38 á 0:41 y de 0:44 á 0:47 pts. kilog.

de 00'00 a 00'10 y de 00'00 a 14'30 de...
Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb. de 0'22 a 0'35 el cuart. y de 1'55 a 6'93 el docá-litre.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 17 de febrero de 1878

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADOS del cielo. Rows for 6 de la m., 9 de la m., 12 de la m., 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Temperatura máxima del aire a la sombra... 16'2
Temperatura mínima de id... 6'1
Diferencia... 10'1

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día de 17 febrero de 1878

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centímetros, ESTADO del cielo, ESTADOS de las masas. Lists cities like S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.—Habiéndose solicitado convenio con sus acreedores por D. Mariano Agero y Martín, se ha celebrado junta de los mismos el día 14 del corriente mes, y en ella, y por mayoría en número y cantidad ha sido aprobado el presentado por aquel en las siguientes proposiciones:

- 1. Los acreedores de D. Mariano Agero y Martín hacen a este gracia y donación perfectas e irrevocables del 85 por 100 de sus respectivos créditos, dándose por completamente pagados y satisfechos con el 15 por 100 restante.
2. D. Mariano Agero y Martín acepta la quita que sus acreedores le hacen y se compromete a pagar el 15 por 100 de cuanto hoy adeuda en tres años y por semestres vencidos que empezarán a contarse desde el siguiente día al en que se leve a efecto este proyecto de convenio.
3. Para facilitar el cumplimiento de las proposiciones antes dichas, D. Mariano Agero y Martín practicará liquidación definitiva con cada uno de sus acreedores dentro del mes siguiente al en que sea firme este convenio y por su resultado deducido que sea el 85 por 100 de la quita, estenderá pagarés que expresen la cantidad que a cada uno queda debiendo, lo que proporcionalmente corresponde a cada plazo de los convenidos y sus fechas de vencimiento.
4. Los documentos de crédito actuales quedarán nulos y de ningún valor ni efecto.
5. Apenas adquiera forma de obligar este convenio se entregarán a D. Mariano Agero y Martín los bienes, valores, papeles y demás del concurso, habilitándose para ejercer todos los derechos civiles y políticos.
6. D. Mariano Agero y Martín se compromete y obliga a no vender, afectar ni gravar los bienes inmuebles que figuran en su activo, hasta haber satisfecho completamente la obligación que contrae por este convenio, ni siquiera no se hipotecuen especialmente para su compromiso y derechos que produce.

Lo que de orden del Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, y en cumplimiento a lo prevenido en el art. 624 de la ley de Enjuiciamiento civil, se hace saber por medio del presente edicto para los efectos del 625 y demás concordantes de la expresada ley. Madrid 16 de febrero de 1878.—El escribano, José María Miller.—V. B.—Barnuevo. A—1

Auto.—D. Domingo Vazquez y Mon, escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital.

Doy fé que en dicho juzgado y por mi escribanía se han seguido autos a instancia de D. José, doña Rosa, doña Josefa, doña María, doña Emilia, doña Dolores y doña Elisa Safont y Parellada, representados por el procurador don Julian Merinero, sobre interdicto de adquirir la posesión de varios bienes relictos al fallecimiento de D. José Safont y Lluich, en los que en 16 de agosto último, recayó el siguiente auto:

Juzgado de Palacio, juez Sr. Molina. —Madrid 16 de agosto de 1877.—Auto.

Resultando que por el procurador don Julian Merinero y Gines, en nombre de D. José Safont y Parellada, D. Rosa, doña Josefa, D. María, D. Emilia, D. Dolores y D. Elisa Safont y Parellada, se presentó escrito fecha 30 de junio último, intentando interdicto de adquirir la posesión a beneficio de inventario de la herencia relicta de D. José Safont y Lluich, acompañando al efecto la documentación oportuna para adquirir la posesión:

Resultando que por providencia de 4 de julio último se mandó acreditar con referencia a la posesión de bienes, lo que dispone el art. 694 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Resultando que de las comunicaciones recibidas del juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, no aparece sino que por la escribanía de D. Emilio Monet, se hallan incoados los autos de testamentaria de D. José Safont y Lluich, cuyos bienes se hallan a cargo de su administrador judicial y no consta quién los posea.

Resultando que por el procurador Merinero se presentó escrito fecha 11 del actual, acompañando interrogatorio para acreditar que la herencia yacente de D. José Safont y Lluich está encomendada a D. José Safont y Parellada, en concepto de administrador judicial, y en el día nadie la posee a título de heredero ni de usufructuario; y en su consecuencia se presentaron tres testigos, que fueron examinados por el juzgado a tenor de los citados hechos:

Considerando que los documentos presentados con la demanda son título bastante para adquirir la posesión por los peticionarios:

Considerando que de la justificación testifical practicada aparece probado que los bienes cuya posesión se pretende adquirir no los posee nadie a título de dueño o usufructuario:

Vistos los artículos 694, 695, 698, 699, 700 y 701 de la ley de Enjuiciamiento civil, S. S. por ante mí el escribano, dijo: que debía otorgar y otorga a don José, doña Rosa, doña Josefa, doña María, doña Emilia, doña Dolores y doña Elisa Safont y Parellada, la posesión de los bienes relictos al fallecimiento de D. José Safont y Lluich, y en su consecuencia mandar como manda que se proceda a darla en cualquiera de los citados bienes en voz y nombre de los demás por alguacil del juzgado y ante escribano, y haciéndose las intimaciones necesarias a los inquilinos y colonos de los demás bienes o a los que puedan tener algunos bajo su custodia o administración para que reconozcan a los nuevos poseedores, espidiéndose al efecto los mandamientos y exhortos necesarios; y dada la posesión publíquese este auto por edictos que se fijarán en los sitios de costumbre e insertarán en los periódicos oficiales con término de sesenta días, para que cualquiera que se considere con derecho a reclamar contra la posesión, dentro de dicho término lo deduzca en forma y con arreglo a la ley en el presente juzgado y escribanía. Así por este su auto lo mandó y firma S. S., doy fé.—Francisco Molina.—Domingo Vazquez y Mon.

Dada la posesión en virtud de exhorto librado al juzgado de Toledo en la finca titulada «Convento de los Barbones» a voz y nombre de los demás bienes y practicados los requerimientos oportunos. El auto inserto corresponde a la letra con su original obrante en dicho

expediente a los folios 78, 79 y 80 a que me remito.

Y para que conste y su publicación e inserción en los periódicos oficiales según está mandado por auto de 12 del actual pongo el presente que firmo en Madrid a 15 de febrero de 1878.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V. B.—Francisco Molina. A—1

EDICTO.—Por consecuencia de un exhorto del juzgado de primera instancia de Alcañiz, librado en autos ejecutivos que sigue D. Felipe Cascajares, contra doña Victoria Benito, sobre pago de pesetas, se ha mandado notificar por edictos insertos en la Gaceta y Boletín Oficial de esta provincia, a doña Mercedes Fernandez de Cenzano y Martín, heredera de D. Francisco Cascajares, la providencia dictada en dichos autos ejecutivos, que a la letra dice así:

Por presentado el anterior escrito, procedase a la tasación de la finca embargada para lo que se ha por propuesto en perito por la parte ejecutante a don Manuel García Sierra, y hágase saber a los ejecutados que en el término de seis días propongan otro por la suya, bajo apercibimiento de nombrarse de oficio a no ser que estén conformes con el que proponga el actor, y para su notificación, librense los exhortos necesarios. Madrid 15 de febrero de 1878.—El actuario, Federico Camacho y Jimenez. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascripto escribano, se cita y emplaza a todos los que sean acreedores de la casa comercio de hules establecida en esta corte, bajo la razón social «Hijos de Latorre», para que el día 27 del corriente a las dos de la tarde, comparezcan en dicho juzgado, situado en el piso bajo del palacio de Justicia, a celebrar junta general para tratar de la quita y espera que a nombre de dicha casa se solicita; previniéndose a los acreedores que deben presentarse en la junta con el título de su respectivo crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. Madrid 12 de febrero de 1878.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.—V. B.—El juez, Francisco Rondan. A—1

CITACION.—Por la presente se hace saber que en este juzgado de primera instancia de la Inclusa, pende la prevención del juicio de abintestado de D. Florian Schmidt y Sternhard, artífice relojero que se hallaba domiciliado en la calle del Príncipe, núm. 10, relojería, y que falleció en 8 de enero último; y se llama por el término de 30 días a cuantas personas tengan créditos que reclamar por cualquier razón y concepto, par que en dicho término comparezcan en este juzgado y escribanía del actuario, presentando los documentos justificantes de sus créditos, y después de incluir como acreedores a los que ta justifiquen, se acordará lo procedente dentro del juicio de abintestado, bajo apercibimiento que de no comparecer los parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 11 de febrero de 1878.—El escribano, Ezequiel Arizmendi.—V. B.—Vicente y Corso. A—1

REQUISITORIA.—Don Nemesio Longuó y Molpeceres, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital —Por la presente requisitoria se cita llama y emplaza a Victoria Iribaren Juanes Dufos, natural de S. Palas, departamento de los Bajos Pirineos, hija de Tomás y Juana, soltera, de 33 años de edad, criada de servir, de estatura regular, morena, ojos pardos, mellada de la mandíbula superior, para que en el término de diez días se presente en dicho juzgado o en la cárcel de su sexo a cumplir la condena que le ha sido impuesta en la causa que contra la misma se instruye por hurto.

Y se encarga a todas las autoridades, así civiles como militares procedan a su detención y conducción a la cárcel a disposición de este juzgado.

Dada en Madrid a 14 de febrero de 1878 —Nemesio Longuó.—El actuario, Francisco de Lanzas. R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En el día 21 del mes actual, a la una de su tarde, se efectuará en esta dirección general una subasta para la adjudicación de letras por

valores de loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en orden fecha 4 de marzo de 1874.

Madrid 18 de febrero de 1878.—J. Cavestany. R—1

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1863, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANAS. Premio 1.º de 625 pesetas.—Doña Petra Martínez, hija de D. Julian, militante nacional de Toga, muerto en el campo del honor. Idem 2.º de id. id.—Doña Alberta Busquets y Juanola, hija de D. Mariano, voluntario liberal de Besalú, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Balbina Seoán y Sanchez de Pablo, del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—Saturina de la Paz, del colegio de la Paz. Idem 3.º de id. id.—Irene de la Paz, doña. Idem 4.º de id. id.—Cármen Fernandez de id. Idem 5.º de id. id.—Felipa de San Bartolomé, de id.

Prospecto del sorteo que se ha de celebraren Madrid el día 20 de febrero de 1878.

Ha de constar de 40.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 3 pesetas la fracción o décimo.

Los premios han de ser 1990, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Lists prize amounts like 1 de 80.000, 1 de 50.000, 1 de 20.000, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose correspondiente a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese promiado el número 1, su anterior es el número 40.000, y si fuere este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor correspondiese por ejemplo al núm. 45, el segundo al 9996 y el tercero al 20315, se considerar agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de a 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá

el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar trasfancias de pagos, median te solicitud de los interesados.

Madrid 26 de noviembre de 1877.—El director general, Javier Cavestany.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8.—96 de abono.—Turno par. 9.ª representación de la ópera en cinco actos, del maestro Gounod, titulada Fausto. A la mayor brevedad Guglielmo Tell. En la presente semana hará su debut la señorita Donadio, contratada para actuar en este teatro.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—140 de abono.—T. 2.ª par. 1.ª Los laureles de un poeta. 2.ª La campanilla de los apuros.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2.—3.ª serie.—142 de abono.—Turno 1.ª par. Marina.—La gallina ciega.

PRINCIPE ALFONSO.

A las 8 1/2.—12.ª de abono.—Turno par. El barbero de Sevilla.

TEATRO DE APOLO.

(Compañía Arderius.) A las 8 1/2.—10.ª del 2.ª abono.—Turno par. 2.ª representación en este teatro de la zarzuela fantástica de gran espectáculo, en prosa y verso, en tres actos, divididos en once cuadros, original de D. Luis Mariano de Larra, música del maestro Barbieri, titulada Sueños de oro.

COMEDIA.

A las 8 1/2.—146 de abono.—Turno 2.ª 1.ª Para una coqueta un viejo. 2.ª Quiero ser pobre. 3.ª Ballo.

NOVEDADES.

A las 8 1/2.—139 de abono. 1.ª Los polvos de la madre Celestina. 2.ª Miss Zenobia y Mr. Leroux.

VARIEDADES.

A las 8 1/2.—Pastetes y vino. A las 9 1/2.—El frac nuevo. A las 10 1/2.—El fin del cuento. A las 11.—Las plagas de Egipto.

SALON ESPIAVA

A las 8 1/2.—En la Vicaría. A las 9 1/2.—En la plaza de Oriente. A las 10 1/2.—De mano a mano. A las 11.—Las diabluras de Perico. Cuadros disolventes.

MARTIN.

A las 8.—No más celos. A las 9.—Caer en el lazo. A las 10.—Las costumbres de la Marquesa. A las 11.—Buen padre y mejor hijo. Ballo.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7.—Un rey y un rancho. A las 8.—El tío Conejo en Turquía. A las 9.—La nivelación social. A las 10.—El secreto en el espejo. A las 11.—El mundo cómico. Ballo.

SALON DEL PRADO.

Gran exposición de fieras de Mr. Bidel. Gran función a las 8 1/2 de tarde; comida y trabajo de todas las fieras más terribles Amenizará la función una gran banda militar. La exposición estará abierta todos los días hasta dos horas antes de la función. Entrada, 3 rs.

GRAN OBTACEO.

Se espone uno de colosales dimensiones cogido en las playas de Valencia; Alcañiz. Entrada, un real. De 8 de la mañana a 11 de la noche.

OAPELLANES.

La Criolla (sociedad de señoras), celebra baile de 9 de la noche a 2 de la madrugada. Patines de 10 a 12 y de 2 a 4.

BOLSA.

La Veneciana celebra baile de máscaras de 9 a 2 de la madrugada.